

**COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A.
INPAECSA CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

A los veinte y seis días del mes de septiembre del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Km 1.5 del Carretero Babahoyo Jujan, Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ingeniero **Ronald Stuart Bravo Vera**, propietario de seiscientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y ocho (647,568) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, propietario de novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos (971,352) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e **INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A.**, representada por Ingeniero Byron Xavier Bravo Vera en su calidad de Gerente, propietaria de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil (1,684,000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, y actúa de Secretario, el señor Abogado **Antonio Álvarez Montero como secretario Ad - hoc**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Único punto:

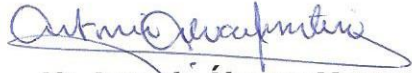
- **CONOCER Y APROBAR LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General Universal de Accionistas y pasa a tratar el Punto Único del Orden del día, antes mencionado.- Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2011 y al 31 de diciembre del año 2012, los cuales se rectificaron debido a errores que se contraponen a las políticas de registros contables.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros ratificados de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.

No habiendo otro asunto mas que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalada esta sesión, es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas f) Ing. BYRON XAVIER BRAVO VERA Presidente; f) Ing. RONALD

STUART BRAVO VERA, accionista; f) Ing. BYRON XAVIER BRAVO VERA Gerente de INMOBILIARIA BRAVO VERA S.A. INBRAVE accionista; f) Abogado Antonio Álvarez Montero, Secretario Ad-Hoc, ***Certifico que la presente Acta es igual a su original, la cual consta en el Libro de Actas de la Compañía y a la misma que me remito en caso necesario.***



Ab. Antonio Álvarez Montero

Secretario Ad-Hoc